



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00343614- -UNC-ME#FCE

5ª Ord.

VISTO:

La convocatoria del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) a participar de la Marcha Federal Universitaria para el 12 de mayo del corriente, en defensa de la Educación y la Ciencia;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma surge a raíz de la negativa del Poder Ejecutivo a aplicar la ley de financiamiento universitario, sancionada por el Congreso Nacional;

Que la movilización se realizará este martes 12 de mayo, en simultáneo en todas las sedes de Universidades Nacionales del país;

Que en la ciudad de Córdoba la movilización ha sido organizada por el Rectorado de esta Universidad junto a representantes gremiales docentes (ADIUC), nodocentes (Gremial San Martín) y estudiantiles (Federación Universitaria de Córdoba);

Que el Decanato de esta Facultad propone la adhesión institucional a la mencionada Marcha y disponer la más amplia difusión a la misma;

Que, asimismo, se propone al Cuerpo se disponga no computar las inasistencias a las materias cuyas clases coincidan con el horario de realización de la marcha, para promover la participación estudiantil;

Que la propuestas han sido tratadas sobre tablas en la sesión ordinaria del día de la fecha; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Adherir a la 4ª Marcha Federal Universitaria en defensa de la Educación y la Ciencia, que se realizará el martes 12 de mayo de 2026.

Art. 2º.- Disponer que no serán computadas las inasistencias en aquellas clases obligatorias, cuyos horarios coincidan la realización de la marcha.

Art. 3º.- Comuníquese, dese amplia difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS

